

**OBJETO:** La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN convoca la subasta pública de predios, en las condiciones físicas y legales en las que se encuentran (Venta Ad Corpus), la cual será ejecutada con el uso de medios virtuales.

**RELACIÓN DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL ESTADO, REPRESENTADO POR LA SBN, PARA LA VENTA POR SUBASTA PÚBLICA:**

LOTE	UBICACIÓN	PARTIDA REGISTRAL N°	CUS N°(*)	ZONIFICACIÓN	ÁREA (m <sup>2</sup> )	PRECIO BASE US\$
1 (a)	Lote 1, ubicado a la altura del km 47+700 de la autopista Variante Pasamayo -carretera Panamericana Norte, margen izquierdo siguiendo la dirección sur a norte, entre la calle Melgar y la calle General Sánchez Cerro, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.	14835654 O.R Lima	169965	Residencial de Densidad Media (RDM)	3,138.13	363,771.05
2 (a)	Lote 2, ubicado a la altura del km 47+740 de la autopista Variante Pasamayo -carretera Panamericana Norte, margen izquierdo siguiendo la dirección sur a norte, aproximadamente a 37 m de la Av. 6 de Noviembre, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.	14835655 O.R Lima	169966	Residencial de Densidad Media (RDM)	3,164.29	366,803.51
3 (a)	Lote 3, ubicado a la altura del km 47+760 de la autopista Variante Pasamayo -carretera Panamericana Norte, margen izquierdo siguiendo la dirección sur a norte, entre la Av. 6 de Noviembre y una vía afirmada paralela a la autopista Variante Pasamayo, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.	14835656 O.R Lima	169967	Residencial de Densidad Media (RDM)	2,533.01	345,368.69
4 (a)	Lote 5, ubicado a la altura del km 47+570 de la autopista Variante Pasamayo -carretera Panamericana Norte, margen izquierdo siguiendo la dirección sur a norte, entre la calle Los Orfebres y la calle Melgar, aproximadamente a 180 m de la Av. 6 de Noviembre, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.	14835657 O.R Lima	169968	Residencial de Densidad Media (RDM)	10,288.31	1,179,957.21
5 (b)	Lote 7, ubicado a la altura del km 47+650 de la autopista Variante Pasamayo -carretera Panamericana Norte, margen izquierdo siguiendo la dirección sur a norte, aproximadamente a 140 m de la Av. 6 de noviembre, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.	14835658 O.R Lima	169969	Residencial de Densidad Media (RDM)	2,625.56	357,987.63
6 (c)(i)	Parcela 02-A14, ubicada al norte del Balneario de Tuquillo y al este de la playa Las Pocitas, distrito y provincia de Huarney, departamento de Áncash.	11030610 O.R. Casma	121925	Sin Zonificación	7,377.34	44,516.59

<b>7 (d)(ii)</b>	Parcela 1, ubicada a la altura de la Playa Tuquillo, a 250 m en dirección norte del ingreso al Balneario de Tuquillo, distrito y provincia de Huarmey, departamento Áncash.	11038455 O.R. Casma	176482	Sin Zonificación	<b>2,992.75</b>	<b>26,961.57</b>
<b>8 (e)(ii)</b>	Parcela 2, ubicada a la altura de la Playa Tuquillo, a 350 m en dirección norte del ingreso al Balneario de Tuquillo, distrito y provincia de Huarmey, departamento Áncash.	11038456 O.R. de Casma	176483	Sin Zonificación	<b>2,631.76</b>	<b>24,957.29</b>
<b>9 (f)(ii)</b>	Parcela 5, ubicada a la altura de la Playa Tuquillo, a 250 m en dirección norte del ingreso al Balneario de Tuquillo, distrito y provincia de Huarmey, departamento Áncash.	11038067 O.R. de Casma	175355	Sin Zonificación	<b>2,326.16</b>	<b>22,059.25</b>
<b>10 (f)(ii)</b>	Parcela 6, ubicada a la altura de la Playa Tuquillo, a 190 m en dirección norte del ingreso al Balneario de Tuquillo, distrito y provincia de Huarmey, departamento Áncash.	11038068 O.R. de Casma	175356	Sin Zonificación	<b>2,890.64</b>	<b>26,589.91</b>
<b>11 (f)(ii) (iii)</b>	Parcela 7, ubicada a la altura de la Playa Tuquillo, a 190 m en dirección norte del ingreso al Balneario de Tuquillo, distrito y provincia de Huarmey, departamento Áncash.	11038069 O.R. de Casma	175357	Sin Zonificación	<b>2,680.24</b>	<b>24,146.18</b>
<b>12 (g)(ii)</b>	Parcela 8, ubicada a la altura de la Playa Tuquillo, a 224 m en dirección norte del ingreso al Balneario de Tuquillo, distrito y provincia de Huarmey, departamento Áncash.	11038070 O.R. de Casma	175358	Sin Zonificación	<b>1,650.35</b>	<b>15,576.52</b>
<b>13 (h)(ii)</b>	Parcela 9, ubicada a la altura de la Playa Tuquillo, a 262 m en dirección norte del ingreso al Balneario de Tuquillo, distrito y provincia de Huarmey, departamento Áncash.	11038071 O.R. de Casma	175359	Sin Zonificación	<b>5,713.27</b>	<b>51,597.51</b>
<b>14 (i) (ii)</b>	Parcela 10, ubicada a la altura de la Playa Tuquillo, a 600 m en dirección norte del ingreso al Balneario de Tuquillo, distrito y provincia de Huarmey, departamento Áncash.	11038072 O.R. Casma	175360	Sin Zonificación	<b>4,210.93</b>	<b>36,126.50</b>

<b>15 (j) (ii)</b>	Parcela 11, ubicada a la altura de la Playa Tuquillo, a 650 m en dirección norte del ingreso al Balneario de Tuquillo, distrito y provincia de Huarmey, departamento Áncash.	11038073 O.R. Casma	175362	Sin Zonificación	<b>2,926.38</b>	<b>26,360.22</b>
<b>16 (k)(iv)</b>	Parcela 1, ubicada entre la quebrada Tucush y Ayash a 1.3 km al suroeste del caserío de Ayash, sector Ayash, distrito San Marcos, provincia Huari y departamento de Áncash.	11343781 del O.R. de Huaraz	177347	Sin Zonificación	<b>259,176.86</b>	<b>167,357.92</b>
<b>17 (l)(iii)(v) (vi) (vii)</b>	Parcela 1, ubicada al sur de la ciudad de Moquegua, margen derecha de la carretera Departamental MO-107 (Tramo Moquegua – Toquepala), distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua.	11036773 O.R. Moquegua (Matriz)	101440 (Matriz)	Sin Zonificación	<b>86,700.62</b>	<b>73,160.47</b>
<b>18 (m) (iii)(v) (vi) (vii)</b>	Parcela 2, ubicada al sur de la ciudad de Moquegua, margen derecha de la carretera Departamental MO-107 (Tramo Moquegua – Toquepala), distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua.	11036773 O.R. Moquegua (Matriz)	101440 (Matriz)	Sin Zonificación	<b>88,888.11</b>	<b>75,006.34</b>
<b>19 (n)(iii)(v) (vii)</b>	Parcela 3, ubicada al sur de la ciudad de Moquegua, margen derecha de la Carretera Departamental MO-107 (Tramo Moquegua – Toquepala), a 800 m de dicha carretera, distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua.	11036773 O.R. Moquegua (Matriz)	101440 (Matriz)	Sin Zonificación	<b>123,068.55</b>	<b>89,588.94</b>
<b>20 (o)</b>	Parcela 1, ubicada en la margen derecha del km 1189+820 de la carretera Panamericana Sur, distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	11029661 O.R. Ilo	110136 (matriz)	Sin Zonificación	<b>125,576.99</b>	<b>94,328.75</b>
<b>21 (o)</b>	Parcela 2, ubicada en la margen derecha del km 1190+130 de la carretera Panamericana Sur, distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	11029662 O.R. Ilo	110136 (matriz)	Sin Zonificación	<b>122,779.95</b>	<b>94,127.73</b>
<b>22 (o)</b>	Parcela 3, ubicada en la margen derecha del km 1190+485 de la carretera Panamericana Sur, distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	11029663 O.R. Ilo	110136 (matriz)	Sin Zonificación	<b>127,247.05</b>	<b>95,583.25</b>
<b>23 (o) (viii)</b>	Parcela 4, ubicada a 420 m de la margen derecha del km 1190+270 de la carretera Panamericana Sur, distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	11029664 O.R. Ilo	110136 (matriz)	Sin Zonificación	<b>142,410.45</b>	<b>106,973.43</b>

<p><b>24 (o)</b> <b>(viii)</b></p>	<p>Parcela 5, ubicada a 420 m de la margen derecha del km 1189 + 820 de la carretera Panamericana Sur, distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua.</p>	<p>14835658 O.R. Ilo</p>	<p>110136 (matriz)</p>	<p>Sin Zonificación</p>	<p><b>133,140.36</b></p>	<p><b>100,010.08</b></p>
<p>(a) Ocupado, bajo custodia de terceros, presenta en su totalidad cerco de muro de ladrillos, así como portón de ingreso. Con proceso judicial de prescripción adquisitiva y, denuncia de usurpación agravada y otros. (b) Ocupado, bajo custodia de terceros, presenta en su totalidad cerco de muro de ladrillos, así como portón de ingreso y puerta secundaria. Con proceso judicial de prescripción adquisitiva y, denuncia de usurpación agravada y otros. (c) Desocupado, sin proceso judicial. (d) Ocupado, con proceso judicial de desalojo. (e) Desocupado, con proceso judicial de desalojo. (f) Ocupado, con proceso judicial de desalojo. (g) Parcialmente ocupado en 1117.00 m<sup>2</sup> (68%), con proceso judicial de desalojo. (h) Parcialmente ocupado en 60.42 m<sup>2</sup> (1%), con proceso judicial de desalojo. (i) Desocupado y con proceso judicial de desalojo. (j) Parcialmente ocupado en 1456.00 m<sup>2</sup> aprox. (50%) y con proceso judicial de desalojo. (k) Desocupado con topografía accidentada. Se superpone con los derechos mineros "Recuay 13" (79.23%), "Recuay 22" (22.77%) y "Recuay 121" (100%). Sin proceso judicial. (l) Parcialmente ocupado (1%), sin proceso judicial. Se superpone con derechos mineros "Mileny" (38,35%), "Yerika One" (20,94% y "Mistefa (9,28%). Se ubica a 10 km y 15 km aprox. de las fallas geológicas de Incapuquio y Chololo, respectivamente según se desprende de la información remitida por el INGEMMET. (m) Parcialmente ocupado (1%), sin proceso judicial. Se superpone con derechos mineros "Mileny" (18,03%) y "Mistefa 1227" (88,91%). Se ubica a 10 km y 15 km aprox. de las fallas geológicas de Incapuquio y Chololo, respectivamente según se desprende de la información remitida por el INGEMMET. (n) Parcialmente ocupado (1%), sin proceso judicial. Se superpone con el derecho minero "Mistefa 1227" (100%). Se ubica a 10 km y 15 km aprox. de las fallas geológicas de Incapuquio y Chololo, respectivamente según se desprende de la información remitida por el INGEMMET. (o) Desocupado, sin proceso judicial.</p>		<p>i) El acceso se da desde la Carretera Panamericana Norte, altura del km 303 + 500, lado oeste, por la vía de ingreso al balneario de Tuquillo (trocha carrozable), en cuyo trayecto se encuentra una tranquera, y continúa por una vía proyectada, que recae sobre predio estatal inscrito en la partida N° 11027482 de la O.R. de Casma. ii) El acceso se da desde la Carretera Panamericana Norte, altura del km 303 + 500, lado oeste, por la vía de ingreso al balneario de Tuquillo (trocha carrozable), en cuyo trayecto se encuentra una tranquera, y continúa por una vía proyectada, que recae sobre área remanente del predio estatal inscrito en la partida N° 11004346 de la O.R. de Casma. iii) Se superpone con pedido de venta directa (en trámite). iv) El último tramo del acceso se realiza por puente colgante habilitado por terceros. v) Con solicitud de independización registral presentada a la SUNARP, en calificación. vi) Se superpone con pedido de exclusión e independización en razón de que se viene tramitando en la Dirección Regional de Agricultura de Moquegua una solicitud de adjudicación directa de predios para la pequeña agricultura al amparo del D.S. 026-2003-AG (en trámite). vii) Se accede por trocha carrozable que recae sobre la Partida N° 11036773 de la O.R. Moquegua y se articula con la Carretera departamental MO-107 tramo Moquegua –Toquepala), existiendo una tranquera controlada por terceros que restringe el libre acceso. viii) El acceso se da por la Carretera Panamericana Sur (Moquegua –Tacna), altura del km 1190, por vía proyectada sin habilitar que recae sobre predio estatal inscrito en la partida N° 11020480 de la O.R. de Ilo. (* Código Único Sinabip: Registro administrativo de los bienes estatales.</p>				
<p align="center"><b>Mayor información en las Resoluciones de aprobación de venta de los predios, Bases Administrativas y en la página WEB de la SBN.</b></p>						
<p><b>REGISTRO COMO POSTOR</b> (Requisito indispensable para participar como postor): <b>Del 20 de diciembre 2022 al 22 de enero de 2023.</b> * El registro debe realizarse en el módulo de subasta, al cual se accede a través de la página web de la SBN. * Mayor información sobre el registro y otros en: <a href="http://www.sbn.gob.pe">www.sbn.gob.pe</a> * Consultas: <a href="mailto:portafolio@sbn.gob.pe">portafolio@sbn.gob.pe</a></p>		<p><b>PRESENTACIÓN DE SOBRES N° 1 y N° 2</b> (ver documentación en las bases): <b>23 de enero de 2023.</b> Solo de forma presencial en la Unidad de Trámite Documentario de la SBN: De 08:30 a.m. a 4:30 p.m. <b>ACTO DE SUBASTA PÚBLICA: 09 de febrero de 2023.</b> Hora: 10:00 am. *Se realizará de manera virtual a través del módulo de subasta al cual se accede a través de la página web de la SBN.</p>				

Mayor Información sobre el proceso de subasta en: [www.sbn.gob.pe](http://www.sbn.gob.pe) - Sede de la SBN: Calle Chinchón N° 890, San Isidro, Lima, Perú.